



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta y uno de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-01085-00

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes, las respuestas enviadas por la Secretaría de Movilidad de Sabaneta y Secretaría de Movilidad de La Estrella, mediante las cuales acatas la medida de levantamiento de embargo:

[28RespuestaSecretariaMovilidadSabaneta.pdf](#)

[30RespuestaSecretariaMovilidadEstrella.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

092

LIG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4e6c4f555f9f967e6039f00f0b1c48ca853df71d2d37c14cc7551d2bdb52b2b**

Documento generado en 31/05/2022 01:18:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>